

El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla	7 16	10 38	3 18	6 18
De Jerez á Cádiz	7 30	10 55	3 25	6 25
De Sevilla á Jerez	7 16	10 38	3 18	6 18
Cádiz á Jerez	5 40	9	2 35	6 35
Sanlúcar á Jerez	15 15	9 20	3	

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera : Martes 27 de Octubre de 1885.

Núm. 9.077.

El Guadalete.

DE MAL EN PEOR.

El gobierno no sabe por donde apearse para salir airoso del conflicto, en que él mismo se ha metido por su abandono y su torpeza.

El Sr. Cánovas ha tomado la infantil represalia de publicar en la *Gaceta* la nota dirigida por el gobierno el 10 de Setiembre á Berlín, tan solo porque ha sabido que la *Gaceta Imperial* de Alemania va á dar á conocer el texto completo de las notas dirigidas á nuestro gobierno.

Si el Sr. Cánovas fuera hombre avisado, como pretenden sus amigos, habría publicado dicha nota del 10 de Setiembre poco despues de ser redactada, sin aguardar á que por el tiempo trascurrido se pueda tomar este acto como una satisfaccion dada á su pueril vanidad.

Todos saben menos él, que el principe de Bismarck no guardó tanto secreto con la nota del 31 de Agosto entregada por el conde de Solms al Sr. Elduayen el 4 de Setiembre, porque no bien salió de la Cancilleria, y antes de entregarla á la estafeta, y por consiguiente antes de tener conocimiento de ella el gobierno español, la publicaron sus órganos oficiosos la *Gaceta de la Alemania del Norte* y la *Gaceta de Colombia*.

Pero aquellas seguridades tantas veces repetidas sobre la cordialísima inteligencia entre Berlín y Madrid han debido desvanecerse á última hora, y en esto y no en otra cosa está la causa que ha movido al Sr. Cánovas á publicar íntegras las piezas diplomáticas.

El *Times* llegado el 22 hablaba por boca de su bien informado corresponsal en Berlín, que el principe de Bismarck se mostraba quejoso de tanta informalidad y tantas ligerezas y tantas adulteraciones como aquí se cometian con los documentos oficiales cruzados entre ambos gobiernos.

Sin duda, de estas quejas y de los calificativos empados, tenía conocimiento el Sr. Cánovas, á quien suponemos informado de estas cosas por nuestro representante en Alemania, señor conde de Benomar. El canciller, no ha debido ocultar el juicio que le merece la conducta de nuestro gobierno, y la que observan los periódicos oficiosos, y no ha economizado por lo visto sus desdenes, y quizá sus menosprecios, cuando el *Standard* del 23, cuyo corresponsal en Berlín está perfectamente enterado de lo que se dice en el mundo diplomático y en aquella cancilleria, trasmite el siguiente despacho, cuya lectura completa la del telegrama del *Times* á que antes nos hemos referido.

Dice así:
«Berlín, martes, noche.—Hay aquí cierto disgusto por lo que hace el gabinete español con la última contestacion dada por Alemania sobre el asunto de las Carolinas. El gobierno de Madrid, con intencion deliberada, ha publicado extractos de la nota que no dan idea verdadera de su sentido, ha escogido en ella los conceptos que favorecen su punto de vista, eliminando todo aquello que contradice sus pretensiones. He oido que el principe de Bismarck, para neutralizar el efecto de este parcial procedimiento (one-sided procedure) va á publicar en breve el texto completo de su nota en la *Gaceta Imperial* de Alemania.»

El Sr. Cánovas, aquel que segun el suelto redactado en la Presidencia, y publicado en *La Epoca* y *La Correspondencia*, hacia retroceder paso á paso al astuto político alemán, se ha convencido de que ni hay tales retrocesos, ni siquiera aquellas altísimas consideraciones que ponian freno á ciertas audacias. El principe de Bismarck publica íntegros sus documentos, no por el placer de publicarlos, sino para demostrar que el gobierno de Madrid, ó

sea el propio señor Cánovas, el que hacia retroceder con su pericia y sus talentos á la diplomacia alemana, se vale de subterfugios pueriles para ocultar la verdad.

¿Y qué es la nota publicada el 23 en la *Gaceta*?

La nota en cuestion es la prueba más palmaria de los recursos que emplea el gobierno conservador para ocultar su incapacidad y su negligencia.

Los mismos hechos en ella marcados demuestran que las protestas de Alemania é Inglaterra en 1875, contra nuestra soberania en el archipiélago carolino, las conversaciones de M. Natzfeld y de M. Layard, que á cualquiera hombre que no fuera el Sr. Cánovas hubieran hecho vivir sobre aviso, que los deseos expresados por el Sr. Jovellar en 1884 de ocupar las islas, y aún la propia advertencia del conde de Solms hecha verbalmente el 9 de Agosto de este año, han servido para maldita de Dios la cosa.

Con ocurrir á uno de estos hechos, á uno solo, afortunadamente, ni hubiese habido conflicto, ni hubiese padecido decoro nacional, ni habria ahora necesidad de notas, y lo que es más grave para el Sr. Cánovas, su prestigio de hombre de Estado no sería en los actuales momentos objeto de chanzonetas y desdenes de los diplomáticos de Berlín y de los periodicos más leídos del mundo.

SOBRE EL PROPIO ASUNTO.

Hemos sostenido que el Sr. España obró de conformidad con el capitán general de Filipinas y en cumplimiento de sus órdenes: seguimos creyendo lo mismo, pero no nos creamos infalibles, y e-tamos dispuestos á rectificar esta opinion siempre que se nos pruebe lo contrario.

Las indicaciones que sobre esto hacen los diarios del gobierno, no son suficiente prueba.

Esperamos el fallo del Tribunal Supremo de Guerra y Marina; pero sea cualquiera la sentencia que recaiga, sostendremos siempre, que bien haya obrado el Sr. España con arreglo á las órdenes superiores, bien haya procedido por su propia inspiracion, podrá aparecer solo en el banquillo del reo. Pero ante el tribunal de la opinion le acompañan los ocho ministros, y el señor presidente.

Y no somos nosotros los que decimos esto.

Quien lo sostiene y publica es el gobierno mismo. Que, al declarar *digna de alabanza* la conducta de Capriles que pretendió sostener la bandera española en Yap y pelear con los alemanes, y mandar al Supremo, al Sr. España que encomendó la solucion del asunto á las notas diplomáticas y á las actas levantadas, reconocen de una manera explícita que debió procederse como quería el primero, por más que el gobierno siga la conducta que condena en el segundo.

Si el Supremo condena al Sr. España por haber faltado á precisas instrucciones, ¿cómo queda ante la opinion pública un gobierno que procede del mismo modo que el Sr. España?

Si el Supremo absuelve al Sr. España por haberse atenido á las instrucciones recibidas, ¿cómo queda un gobierno que encuentra punibles sus propias instrucciones?

(E. G.)

JUNTAS DE AMILLARAMIENTOS.

Tiene interés la siguiente circular de la Administracion de Hacienda referente á la constitucion de las Juntas de amillaramientos de distritos:

ADMINISTRACION DE HACIENDA. CÁDIZ.

Circular.

Con arreglo á lo dispuesto en el articulo 7.º del Reglamento provisional de 30 de Setiembre próximo pasado, que para la ejecucion de la Ley de 18 de Junio anterior, publica la *Gaceta* de Madrid de 12 del actual, el dia 1.º de Diciembre próximo han de quedar constituidas en cada distrito municipal las Juntas de amillaramientos que han de llevar á efecto el servicio de rectificacion de los que actualmente vienen sirviendo de base al repartimiento de la contribucion territorial de cada término.

Las citadas Juntas Municipales que han de funcionar separada é independientemente de las actuales comisiones de evaluacion y Juntas periciales respectivas, las cuales seguirán ejerciendo permanentemente con arreglo al Reglamento de la contribucion territorial de 30 de Setiembre próximo pasado que publica la *Gaceta* del 8 y 9, tendrán por base á las citadas comisiones y Juntas existentes, siendo sus presidentes y secretarios los de aquellas, y se compondrán de un número de contribuyentes por territorial en cada distrito, que baste segun su extension y plazo señalado por la Ley para concluir la rectificacion, á ejecutar con la posible comodidad los trabajos que á las Juntas de amillaramientos se imponen, y cuyo número computando el de los contribuyentes que como tales forman las actuales Juntas periciales y comisiones de Evaluacion, no bajará del de concejales de que se compone el Ayuntamiento ni excederá del triple número de éstos.

El nombramiento de los vocales de las referidas Juntas municipales y la fijacion de número de contribuyentes que han de constituir las, corresponde á la Administracion de Hacienda, de acuerdo con la pericial ó comision de evaluacion respectiva, y para este fin los Sres. Presidentes de tales corporaciones, al recibo de la presente convocarán á sesion extraordinaria á las que representan, dando lectura á esta circular, y en su caso de los Reglamentos que publican las *Gacetas* de Madrid del 8, 9 y 12 del actual, fijando con arreglo á las prescripciones de la presente el número total de vocales que consideren necesario para formar la Junta municipal, y remitiendo á esta Administracion certificación de este acuerdo, en que además se hará constar necesariamente:

- 1.º El número de concejales de que se compone el Municipio.
- 2.º El de vocales que constituyen las actuales Juntas periciales ó comisiones de Evaluacion.
- 3.º El de los que han de componer la Junta municipal, para la rectificacion de los amillaramientos, y
- 4.º Lista comprensiva de cinco contribuyentes por cada uno de los que para la Junta municipal han de nombrarse, procurando proponer de los más competentes, y que cuando menos sepan leer y escribir, así como que en las propuestas se contengan los que paguen mayores, medias y menores cuotas, y precisamente uno cuando menos por cada grupo de los que sean forasteros.

Con presencia de estas listas la Administracion designará el número de los vocales y los nombres de los que sean electos, á fin de constituir la Junta de cada distrito, precisamente el dia 1.º de Diciembre próximo, teniendo presente que el referido cargo es honorífico y susceptible de las responsabilidades y recompensas que determinan los párrafos 5.º y 6.º del artículo 100 y el contexto de los 104 al 106 del referido Reglamento, como asimismo que han de durar tanto como la Junta, ó sea hasta que termine la rectificacion de los amillaramientos, siendo irrenunciable y solo sustituible bajo la responsabilidad del sustituido, y solo excusable para los casos siguientes:

- 1.º Por haber cumplido 60 años de edad.
 - 2.º Imposibilidad física, debidamente acreditada.
 - 3.º Ejercicio actual de algun empleo ó servicio público civil ó militar.
 - 4.º Hallarse domiciliado á más de seis kilómetros de distancia, del punto en que la Junta haya de funcionar.
 - 5.º Ausencia por más de dos meses de mayor distancia que 17 kilómetros, y
 - 6.º Por haber aceptado el cargo de vocal en otro distrito.
- La reconocida importancia del servicio de que se trata, releva á la Administracion de hacer recomendacion alguna respecto á la precision y celo con que deben cumplirse prescripciones tan preferentes, y por lo tanto sin perjuicio de poder consultarse cualquier duda que se pueda ocurrir, se promete que los señores Alcaldes y Presidentes de las Juntas periciales y comisiones de Evaluacion de esta provincia, se apresurarán á constituir la Junta municipal de su respectivo distrito, el dia 1.º de Diciembre próximo, remitiendo oportunamente la documentacion que precisan los párrafos 1.º al 4.º de la presente, y para lo cual se les concede el improrrogable término de quince dias al recibo de esta circular, de que darán aviso.

Cádiz 22 de Octubre de 1885.—El Administrador de Hacienda, *Federico Saavedra*.

Sr. Alcalde y Presidente de la Junta Pericial ó Comision de Evaluacion de.....

LA POLÍTICA POR DENTRO.

Despues de tantas desventuras y tristezas como debemos al desdichadísimo gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo, la política está tan necesitada de aire que respirar, de espacio en que moverse, de sensaciones con que alimentarse, que ya no teniendo bastante para su voracidad con los hechos gravísimos de que nos han enterado el correo de Filipinas, las notas de Bismarck, y las conminaciones y apercibimientos traducidos al francés ó al castellano por el señor conde de Solms en el despacho del Sr. Elduayen, vive más todavía de los rumores, de las esperanzas, de las noticias vagas y misteriosas, de los augurios tristes ó alegres que llenan estos dias la atmósfera bastante cargada de todos los círculos políticos.

La política vive hoy, y tal vez vivirá durante algunos dias, si sucesos imprevistos no vienen á borrar ó empalidecer frases muy significativas y trascendentales.

Una nos ha llegado por el correo del Norte, y es del Sr. Romero Robledo.

La otra nos la ha referido una persona que tiene gran autoridad y prestigio dentro del partido fusionista, y es del señor Sagasta.

Conocido es el profundo disgusto con que el señor Romero Robledo ha visto todos los actos realizados por el gobierno conservador desde que él dejó de ser ministro. Tenía que demostrarle de algun modo, y de aquí que durante su estancia veraniega en San Sebastian, haya pasado largos ratos, censurando durísimamente, cuando solo se veia rodeado de amigos íntimos, la ingratitud del Sr. Cánovas, la rebeldia del Sr. Villaverde, las leyes del Sr. Cos-Gayon y las habilidades florentinas del Sr. Silvela. Para él todos los vientos que iban desde Madrid, eran de ingratitud. Para el gobierno todos los vientos que han venido desde San Sebastian, han sido de amenaza y de protesta. La tempestad se fué formando poco á poco. Hoy nadie duda que vá á descargar con furia sobre el partido conservador.

El Sr. Romero Robledo vendrá el martes á las siete y media de la mañana. Sus amigos le preparan una manifestacion numerosísima, entusiasta, la más imponente y trascendental—segun dicen—de cuantas llevan hechas hasta ahora en su obsequio. Se proponen con esto dos cosas. Borrar el efecto de la vuelta de Granada, del Sr. Villaverde, y demostrar al gobierno que el ex-ministro de la Gobernacion canovista puede imponerse. Para esto se han corrido órdenes secretas á todos los comités del partido. El Sr. Cánovas, mezclándose por la única vez en su vida en estos asuntos, ha hecho esfuerzos para aplacar tales entusiasmos; pero no le ha servido de nada. La manifestacion—protesta sigue organizandose con todo el aparato que su interesante argumento requiere. Solo una cosa no habrá: pedónes. Dicen que los guardan para otros recibimientos.

Y ahora viene la frase del Sr. Romero Robledo.

Ha dicho esto en la capital de Guipúzcoa:

—VOY A MADRID A LICENCIAR A LOS HÚSARES.

—¿A sublevarlos?—le preguntaron.

—No. A DEJARLOS EN LIBERTAD DE HACER LO QUE QUIERAN. YA SÉ YO QUE HARÁN TODAVÍA MÁS DE LO QUE NECESITO.

El jefe del partido liberal, es de todos los hombres políticos españoles de primera fila el más indiferente ante las promesas del poder y el más enemigo de dar esperanzas á los desconfiados. Pocas veces, aún en los dias de mayor ansiedad, han logrado sus correligionarios íntimos arrancarle una sola palabra. Su casa está abierta á todo el mundo. Por allí se pasa como por la Puerta del Sol. El mejor dia le sucede lo que al marqués de Salamanca en su palco del teatro de la Zarzuela. No solo no conocia el marqués á todos los que iban al palco, sino que ¡y es más fuerte! iban muchos al palco que no le conocian á él. Pues bien. Apesar de esta tolerancia pocos van á casa del Sr. Sagasta á saber noticias. Para esto no es el jefe de los liberales un hombre, es una esfinge.

Nuestras noticias son que el Sr. Sagasta habió ayer. No le oyó, sin embargo, más que la persona de autoridad y prestigio á que nos hemos referido antes. Primero, se expresó en términos semejantes á los del discurso en que sacó tanto partido de las coplas de Calainos y de su posible caida del lado de la libertad. Luego dijo:

—O MUCHO ME EQUIVOCO, Ó ANTES DE UN MES SEREMOS PODER.

Ya conocen, pues, nuestros lectores las dos frases, de que hoy—tenemos la seguridad de ello—se han de alimentar los círculos políticos.

La del Sr. Romero Robledo es esta:

—VOY A MADRID A LICENCIAR A LOS HÚSARES.

¡Buena!

La del Sr. Sagasta esta otra:

—O MUCHO ME EQUIVOCO, Ó ANTES DE UN MES SEREMOS PODER.

Esta no queremos juzgarla nosotros.

Que la juzguen los conservadores.

(El Liberal.)

CARTA DE PARÍS.

RESULTADO FINAL DE LAS ELECCIONES.

París 22 Octubre 85.

Sr. Director de *El Correo*.

Nuestros pronósticos se cumplieron. El cuerpo electoral francés ha declarado de una manera solemne que quiere la estabilidad de sus instituciones. Debían elegirse 268 diputados, de ellos han triunfado 243 republicanos y solo 25 conservadores.

Tanto habian gritado los impresionables, que algunos de buena fé creyeron tenían asegurado el triunfo, pero los hechos han venido á restablecer la verdad. Se lamentan hoy los conservadores de que los republicanos hayan formado un haz estrecho para combatirlos; ¡pero acaso obtuvieron ellos de otra manera su triunfo del dia 4? ¿No han sido ellos los que con sus alharacas han hecho posible la union de todos los elementos republicanos?

Las elecciones del 4 fueron una protesta del país contra la política colonial del anterior gabinete; las elecciones del 18 han sido tambien una protesta de la Francia entera, pero contra los que solo sueñan con demoler las actuales instituciones. Una terminante enseñanza se deduce de ambas: la Francia de nuestros dias desea conservar la forma republicana, pero ante todo, ansia el mantenimiento del orden. La composicion de la nueva Cámara nos lo comprueba con sus cifras. De los 584 diputados de que se compo-

ne, la mayoría, 232, son oportunistas; esto es, republicanos moderados; 150 son radicales más avanzados, pero también republicanos de orden, y 196 conservadores, subdivididos de la siguiente manera: 70 imperialistas, á cuyo frente está Paul de Cassagnac, 73 monárquicos á las órdenes de Bandry D'Asson por haber sido derrotado el duque de Broglie, su jefe reconocido, y 53 independientes, entre los que contamos á monseñor Freppel. Se ignora todavía el resultado de las elecciones en las colonias, pero es casi seguro que enviarán nueve republicanos. El total, por lo tanto, será 383 republicanos contra 201 conservadores; esto es, 183 de ventaja para los primeros, número muy superior al que alcanzaron en 1877 y fueron suficientes para consolidar la república.

No vamos á convertirnos en apologistas de la tercera república francesa, pues debe reconocerse que ha cometido graves errores. La campaña colonial del Tonkin y Madagascar, que debió tener por único objetivo la reparación debida á la violación de los tratados, ha tomado mayores proporciones, convirtiéndose en una campaña de anexión y de conquista.

La independencia religiosa, que es un principio de justicia allí donde como en Francia esté sancionada en las leyes la más absoluta libertad de cultos, se ha propasado algunas veces y hasta en ciertas ocasiones ha tomado el carácter de guerra contra la iglesia. Pero estos errores no pueden hacernos olvidar lo bueno que ha realizado en estos últimos años la política francesa, tanto en el régimen interior, como en sus relaciones internacionales.

Pocos años después de los terribles desastres de 1870-71, la Francia ha mejorado la posición que tenía antes de tan colosal descalabro. No solo es una potencia con la que todas las demás deben contar siempre, sino que algunas veces ha ejercido una influencia preponderante. En 1878 el Congreso de Berlín dió á los estados balcánicos la configuración que propuso Mr. Waddington, embajador de Francia, y en la reciente conferencia también celebrada en Berlín para la fundación del Estado del Congo, triunfaron completamente las tres proposiciones de Mr. Ferry, entonces presidente del Consejo de ministros y ministro de Negocios extranjeros de esta república. Muy recientemente el gabinete Brisson-Freyinet ha obtenido dos importantes victorias: la una en Egipto, con el famoso asunto del Bosphore Egyptien, y la otra consiguiendo que Alemania arriara su bandera en el Pequeño Powo del África occidental, para izar la tricolor francesa.

Todo esto lo saben los franceses y por eso no quieren cambiar de forma de gobierno. Es cierto que con la república está pasando la Francia por un período de crisis agrícola, industrial y económico; pero lo mismo ocurriría aun cuando ocuparan el trono de Francia el conde de París ó el príncipe Jerónimo; la monarquía ó el imperio no tienen la virtud de cambiar las condiciones sociales de un pueblo.

De algun tiempo á esta parte, parece que todos los embajadores cerca de esta República han de ser candidatos para la presidencia del Senado. Lo fué el señor duque de la Torre, que desempeñó á la vez ambos elevados cargos; fué igualmente propuesto D. Manuel Silvela, cuya candidatura no cuajó por la disidencia en que se colocó con el gobierno sobre la cuestión sanitaria, y al presente circula con insistencia entre la colonia española el rumor de que el Sr. Cárdenas nos abandonará en breve para ir á esa á presidir las sesiones de la Alta Cámara.

LOS EXPLORADORES PORTUGUESES.

A las nueve de la mañana del viernes salió de Madrid la comisión de la Sociedad Geográfica que había de recibir en Talavera á los Sres. Capello é Ivens.

En un break de servicio de los ingenieros de la Empresa del ferro-carril, galantemente puesto por la misma á disposición de los comisionados, subieron los Sres. Coello, Fernandez Duro y Ami, que componían la comisión, y el director de la Compañía, el distinguido ingeniero

Mr. Huguet, que ha hecho los honores de la casa con exquisita galantería.

A la una llegó el tren á la estación de Talavera, donde en el salon de espera de primera clase se había improvisado un bonito comedor, adornado con escudos y banderas de España y Portugal y las iniciales de los exploradores portugueses. En el centro había una mesa muy bien dispuesta para diez cubiertos.

A los quince minutos llegó el tren de Portugal, en el que, y en un elegante coche-salon, puesto por la Compañía á disposición de los viajeros portugueses, venian estos acompañados de los señores Guillermo de Brito Capello, hermano del explorador y gobernador nombrado para el Congo, y el oficial de marina también Sr. Neves Ferreira.

El Sr. Coello presentó los viajeros lusitanos á los señores que le acompañaban, y todos pasaron luego al comedor, donde, en los 25 minutos de parada reglamentaria, se consumió el almuerzo preparado, pasando luego al break, en el que, durante la marcha, se tomó el café y se bosquejaron en una amena y franca conversación los principales detalles del viaje á través del Africa.

Los dos marinos portugueses son personas en extremo atentas y simpáticas. Brito Capello, de más edad que Roberto Ivens, pero no de tanta como sus trabajos le hacen representar, es un tipo de los antiguos marinos portugueses: moreno, pelo cano, de mirada investigadora y profunda, sumamente reservado y escaso de palabras, hasta el punto de que asegura preferir atravesar otra vez el Africa á pronunciar un discurso, encierra, sin embargo, en su trato suma finura. Roberto Ivens, más alto que su compañero, moreno, de ojos vivos, nervioso, es, por el contrario, sumamente expresivo, habla con gran rapidez, y si para empresas como las que ha llevado á cabo no fueran tan precisas la acción como el pensamiento, diríamos que Capello es la cabeza é Ivens el brazo. Tan bien parecen complementarse estos dos hombres, que han conquistado para la ciencia una página tan gloriosa á costa de enormes peligros y sacrificios.

A las cinco en punto llegaba el tren á la estación de las Delicias, en la que un numeroso concurso esperaba á los exploradores. Hechas las presentaciones al señor Moret, bajaron del coche, y en el salon de descanso hizo dicho señor las presentaciones reciprocas de los señores Nuñez de Arce, generales Salamanca, Ibañez y Neiva, conde de Morphy, contralmirante Maginó, Liquiñano, Ortiz, Zapatero, Ferreira, Botella, marqués de Hoyos y muchísimos más que no recordamos, pertenecientes á las sociedades del Ateneo, Círculo Militar y Mercantil, Escritores y artista y Fomento de las Artes. El Sr. Mendez Leal, acompañado del personal de la legación y consulado, esperaba á los viajeros, á quienes se entregó por encargo del señor ministro de Marina, dentro de una elegante caja de terciopelo rojo, las insignias de las grandes cruces que el gobierno español les ha concedido. Los viajeros se hospedan en el hotel de la Paz, y á ruegos de la comisión que los recibió en Talavera detienen un día más su salida de Madrid, que probablemente será el martes.

Los festejos dispuestos en honor de Capello é Ivens son los siguientes:

El 24, á las nueve de la noche, recepción en la Sociedad Geográfica con asistencia del ministro de Fomento, y algun otro individuo del gobierno.

El 25 sesión solemne en el teatro de la Alhambra, á la una de la tarde, en la que darán cuenta de sus exploraciones.

Por la noche un té en el Centro Militar.

El 26 por la noche se celebrará un banquete en la Alhambra, en el que los brindis serán limitados. Hablará en nombre de la Sociedad Geográfica la persona que designe el presidente; pero entre los brindis es seguro que figurará el del Sr. Castelar.

EL COMANDANTE DEL «SAN QUINTIN.»

LO QUE PASÓ EN YAP.

Todos los periódicos oficiales han pu-

blicado una nota que La Epoca condensa en estos términos:

«Parece averiguado, contra lo manifestado por El Correo, que el Sr. España obró *motu proprio* al disponer que la expedición regresase á Manila, para evitar un conflicto internacional, habiendo obrado sin tener instrucciones *ad hoc* y alegando que desconocía las recibidas por el Sr. Capriles.»

No-otros no hemos dicho nada. Una carta de Manila por nosotros publicada, decla que el Sr. España procedió del modo que lo ha hecho, ateniéndose á las instrucciones del gobierno.

Algunos periódicos, además, han indicado que estas instrucciones que llevaban los expedicionarios, prescribían en la contingencia de que barcos extranjeros contradijesen nuestro derecho, «que se protestara, levantase acta, y se evitase todo conflicto.»

¿Dicen eso las instrucciones? Pues entonces, aún gustándonos á nosotros mucho la actitud atribuida á Capriles, no vemos justo lo que la prensa oficiosa insinúa sobre el Sr. España.

En último término podríamos salir de dudas publicándose las instrucciones comunicadas al gobernador Sr. Capriles. ¿Por qué no las publica La Epoca?

Por lo demás, seguimos viendo anoche en nuestro colega La Izquierda Dinástica, «el Sr. España, comandante del San Quintin, ha dirigido una carta á su amigo el comandante de artillería del ejército, don Joaquin Becerra Armesto, diputado por Ferrol, á la que acompañan importantes documentos con pruebas fehacientes de cuanto ocurrió en la expedición á Yap. Las instrucciones que le fueron comunicadas por el general Terreros y por el comandante general del apostadero, señor Bula, pondrán de manifiesto, tan pronto como se abran, si llegan á abrirse las actas de Cortes, cuanto ocurrió antes de que los buques destinados á la expedición de las Carolinas, zarpasen del puerto de Manila.»

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Segun habíamos anunciado, ayer tuvo lugar la vista en juicio oral y público de la causa instruida contra nuestro compañero en la prensa D. Eduardo Gutierrez Enriquez, director de la Crónica Local de Sanlúcar. Habiendo pedido el Sr. Fiscal la absolución, el defensor del Sr. Gutierrez, que lo era nuestro querido amigo y colaborador D. Juan J. Cortina, se conformó con el dictamen. Damos, pues la enhorabuena al Sr. Gutierrez y á su defensor, en la creencia de que el Tribunal declarará anáimemente la absolución.

Quejóse el Domingo «El Eco de Jerez» por el escandaloso precio que aquí tiene la carne, y sóbrale razon al colega. Nadie se explica esos frecuentes aumentos en el valor de un artículo de primera necesidad, y bien valía la pena de que las personas que comprenden las causas de tales abusos se sirvieran ilustrar la cuestión. Desde luego debemos suponer que los señores que componen la comisión de matadero estudiarán con ahínco para conseguir que cese lo que reviste un carácter de monopolio, segun se oye decir.

Y como El Eco tiene por derecho propio, medios de investigar cuanto ocurra en el matadero y en el abastecimiento de carnes, derecho tenemos á esperar que pronto publique el resultado de sus investigaciones, para que el público sepa á qué «tenerse».

Desde luego, vamos temiendo que no se cumpla la profecía que habían hecho algunas personas, que anunciaban con júbilo que muy pronto descendería notablemente y por largo tiempo el precio de la carne.

En la sesión celebrada anoche, se dió cuenta de los asuntos siguientes:

- 1.º Proyecto de distribución é inversión de los fondos municipales en el mes de la fecha.
- 2.º Cuentas del material de Secretaría.
- 3.º Id. del alumbrado público de gas en Agosto.
- 4.º Id. del Hospital correspondientes á Setiembre.
- 5.º Id. de la Cárcel en el mismo mes.

- 6.º Id. de Mayordomía.
- 7.º Id. de los gastos causados en la traslación de los mozos á la capital.
- 8.º Escrito de la Representación de Labradores relativo á ciertos recargos en el presupuesto extraordinario.
- 9.º Otro de D. Miguel Pantoja Colon, solicitando su empadronamiento.
- 10.º Expedientes de quintas.
- 11.º Expuesto presentando el proyecto de Reglamento para el nuevo Mercado y nombramiento del Conserje.

Leemos en nuestro apreciable colega el Diario de Cádiz:

«FELICITACION HONROSA.—Tenemos entendido que el ilustrado catedrático de historia de este Instituto y perspicuo literato D. Alfonso Moreno Espinosa, ha dirigido una afectuosa felicitación al señor don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, por el notable artículo de dicho señor *Tres fechas memorables de Octubre*, que tuvimos el gusto de publicar en nuestro número del 21 del corriente.

En ella consigna el Sr. Moreno Espinosa «el aliento de patriotismo que exhala el escrito, y que su autor, por ser conservador en todo, lo es de la hermosa y escultural forma clásica en que escribieron nuestros mejores hablistas del siglo de oro.»

Como era consiguiente, la función del Domingo en Echegaray atrajo una numerosa concurrencia que salió altamente satisfecha del espectáculo. Mlle. Benita Anguinet fué aplaudida por sus numerosos y variados ejercicios y llamada dos veces á la escena. En cuanto á las piezas ejecutadas por la Sociedad titulada Calderon, debemos decir que los individuos que componen ésta cumplen modestamente con su cometido, sobresaliendo entre ellos el Sr. Nieto y el señor Bernal, puesto que más bien parecen actores de repertorio que aficionados sin pretensiones. La pieza nueva titulada *El tío Calavera* está calcada en aquellas del género gitano que tanta aceptación tuvieron en otros tiempos: en esta ha demostrado el autor Sr. Bernal sus raras dotes de escritor cómico, y es buena muestra de ello esta pieza de que hablamos, puesto que apesar de lo nuevo del género, logra excitar la hilaridad del público desde el principio hasta el fin. *El tío Calavera*, por sus escenas cómicas, y su interés relativo, tiene que ser del agrado del público cualquiera que sean sus exigencias. Hemos sabido que muchas personas se han acercado á Mlle. Anguinet para que dé una función más, deseosas de que no se prive el público de ratos tan amenos y divertidos. Suponemos que Mlle. Benita accederá á tantas pretensiones y repetirá las funciones que tanta aceptación han merecido.

Las opiniones tauromáquicas andan á la greña sobre quien fuera el héroe de la novillada dada antes de ayer. Todos opinan unánimes en cuanto á las buenas condiciones de los cornúpetos, así como también dicen que el herradero hubiera podido evitarse si el jefe del redondel Sr. Campó hubiera tenido más energía para dirigir; pero como no la tuvo, resultó bueno en su cometido como espada y malo como Director. Pues que se enmiende, y á no quedarse atrás ni en uno ni en otro caso. Conste que estas lecciones proceden de amigos nuestros tauromonomaníacos.

El sentido jurídico.—En la «Gaceta» del día 13 apareció un decreto de indulto del reo Manuel Jorge, condenado por la Audiencia de lo criminal de Colmenar Viejo á diez años y un día de prisión por asesinato frustrado de una joven de El Escorial, y cuya sentencia confirmó el Tribunal Supremo.

Ahora bien; en dicho decreto se conmuta dicha pena nada menos que á seis años de destierro á 25 kilómetros de El Escorial, en virtud de expediente formado por la madre del penado.

¿De diez años y un día de prisión á seis de destierro á 25 kilómetros de el sitio del delito, y sólo á los ocho meses y medio de prisión que lleva el delincuente!

Con motivo de este hecho escribe quejándose el padre de la víctima, y entre otras cosas dice:

«Destierro á 25 kilómetros de distancia de donde se encuentra mi hija, doliéndose todavía de las heridas que la infirió el que hoy goza de libertad! ¡A qué tribunal he de acudir que me ampare de que este hecho no se repita dada la proximidad y los medios de locomoción!

En lo que se ve como anda el sentido jurídico en estos tiempos.

Entre los muchos y variados objetos que tiene en su establecimiento de optica el Sr. Viola en la calle Larga núm. 53, figura un surtido rico y variado de artículos de acero con incrustaciones de plata y oro, que cada uno constituye

una verdadera joya artística por lo esmerado y raro de su trabajo y por sus variados dibujos y caprichos hechuras. Entre estos objetos se ven botones, gemelos, alfileres, imperdibles, y otros muchos dignos de citarse entre los regalos más caprichosos. Nosotros que hemos tenido ocasión de examinarlos, no tenemos inconveniente en recomendarlos á todas las personas que gusten poseer tales caprichos.

Agitase el pensamiento de trasladar á Sevilla la dirección de los ferro carriles andaluces. Teniendo en cuenta la importancia de esta ciudad y su situación en el centro de la red de ferro-carriles, parece natural que en ella tengan asiento las principales oficinas y residencia los jefes. Dicese que por parte de la empresa no hay dificultades para la realización de ese pensamiento, que redundaría al propio tiempo en beneficio de Sevilla y de la empresa de los ferro carriles.

El ayuntamiento, la diputación y la Sociedad Económica trabajan activamente en este sentido, y al parecer con muchas probabilidades de éxito.

En la noche de anteayer fué detenido un sugeto por embriaguez y acometer al dependiente de la tienda del Colmado al reclamarle éste el importe del gasto que había ocasionado.

El Emmo. Sr. D. Fray Ceferino Gonzalez, Cardenal Arzobispo de Toledo, ha enviado otro donativo de 15.000 reales al alcalde del Puerto de Santa María, para que los reparta entre los pobres.

Hace algunos días que no han vuelto á repetirse los casos de cólera en Utrera, haciendo todo presumir que puede darse por terminada la epidemia en aquella población.

En Sevilla y en el resto de su provincia la salud pública es inmejorable.

Son tantas y de tal clase las pretensiones y exigencias de concesión de gracias y cruces con motivo de la última epidemia, que va ganando terreno en los centros oficiales la idea de conceder un número muy exiguo, y esto á las personas cuyos meritos sean verdaderamente excepcionales y no desempeñaran, al realizarlos, cargos retribuidos.

Segun dice «El Lia», entre los trajes de la princesa Maria de Orleans, que acaba de casarse, figura uno de paseo color de raton asustado. Color de circunstancias. Porque los franceses se preparan á mandar á paseo á toda aquella familia. El gobierno francés hace el papel de gato.

El mismo cronista dice que la baronesa madre de Rothschild se ha hecho representar cerca de la real desposada por dos magníficos aguamaniles. ¡Buena representación! Quizá el susto del raton provenga de la vista de los agnamaniles.

Dicen de Cádiz:

«Los suelos y paredes del ex-convento de Santo Domingo, donde ha estado instalado el hospital de coléricos, se están lavando con una disolución de bicloruro de mercurio.

—El Alcalde Sr. Santa Cruz, confirió ayer con el Sr. Obispo para acordar el día en que ha de tener lugar el Te-Deum.

Este se celebrará el Domingo 1.º de Noviembre, despues de la función que como día de Todos-Santos tiene lugar en la Basílica.

—Ayer tomó el hábito de religiosa en el convento de RR. MM. Descalzas de esta ciudad, la distinguida y virtuosísima señora doña Maria de la Portilla y Mihora, sobrina política de la señora viuda de Portilla.»

Nueva ratonera.—Un huñolero de Ciudad-Real venia desde hace tiempo observando que cada día le faltaban del mostrador varias monedas de cobre y alguna de plata.

Decidió á cojer al ratero, ideó colocar una trampa de alambre como las que se colocan á los gatos para cogeros por el pescuezo.

El resultado fué infalible. Las manos de dos chicos de corta edad que tiene á su servicio quedaron aprisionadas por el sencillo aparato. Viéndose cogidos infraganti, tuvieron que cantar la palinodia las inocentes criaturas.

En el club. —Gran conquista, señor Tenorio: te he visto acompañando una muchacha preciosa.

—Ideal, amigo mio, ideal; no puedes imaginar nada más delicado: ¡si vieras con qué arte, con qué reserva me ha dado á entender que tiene las botas rotas y no había pagado al casero!...

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, de la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disentería cólica, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para y para los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelleuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Briban, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 169.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hece dos años que padezco, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revalenta du Barry*. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—De CHARVELLES, condesa de Gourgues.»

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

Las canas suelen ser generalmente las deladoras de los años que van pasando sobre nuestra existencia y las que nos indican que nos aproximamos á la tumba; así es que al contemplar en el espejo nuestra blanca cabellera, un hondo gemido se escapa del pecho y quedamos largo rato tristes y reflexivos. Por eso en todos los tiempos y en todas las naciones se han inventado multitud de componentes para hacer desaparecer esas constantes enemigas de nuestro sosiego. Todo va cayendo en desuso por su ineficacia; tan solo el ACEITE DEL SERRALLO y la JEREZALINA durarán eternamente, porque solo estas dos especialidades le comunican al cabello y barba el verdadero color de la juventud.

Prevencción.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen: obsérvese contra la luz cualquiera de las hojas del panfleto ó cuaderillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende también á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York

Anuncios de interés

PIERRE DEYMIER
DOCTOR EN MEDICINA, ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
Consultas diarias, de doce á dos. Los lunes, miércoles y sábado, de tres á cuatro, gratis.
CORREDERA NÚM. 34.

Academia de Bellas Artes de Santo Domingo de JEREZ DE LA FRONTERA.
Alameda de Cristina, núm. 4.
Desde el 15 al 31 del corriente mes, de siete á nueve de la noche, queda abierta la matrícula de ingreso á las clases de dibujo Natural, Lineal, de Paisaje y de Adorno, así como para la de Escultura de ornato.
Los derechos que conforme al art. 36 del Reglamento abonarán los alumnos serán de 40 pesetas, pagaderas en dos plazos anticipados, el primero en el acto de la inscripción y el segundo en Enero del próximo año á excepción de los obreros y sus hijos, que se les ha fijado la mitad de dicha cuota, ó sean 5 pesetas, que satisfarán en igual forma.
Oportunamente se anunciará el día de la apertura de curso.
Jerez de la Frontera 10 Octubre 1885.—El Director, German Alvarez Algiciras.—El Secretario I.º, F. Reguera.

COSTURERAS.
Las que sepan coser bien para camisería, inscribirán su nombre y domicilio en esta imprenta para darles trabajo en obrador ó en su casa.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy.
Parada, Reina.
Jefe de día, el Comandante D. José Carrillo.
Capitan de provisiones, Reina.
Hospital y vigilancia, el mismo Cuerpo.
D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 25 Y 26.
Transcripciones de matrimonios.
D. Francisco Mateos Paradas con D.ª María de los Dolores Rodríguez Navarro.
Nacimientos.
Manuel Racero Jimenez.
Inés Perez Lopez.
María de las Mercedes Lopez y Espinosa de los Monteros.
Defunciones.
D. Cristóbal Parada Carabaca.
D.ª Victoria Silva Peña.
D. Cristóbal Rodríguez Segura.
D. Esteban Fernandez Taguada.
D. Miguel Servando Tordon (exposito).
D. Juan Montesino Ordoñez.
D. Cristóbal Naranjo Diaz.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.
En virtud de providencia dictada en el día de ayer por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Miguel de esta ciudad, en autos ejecutivos que ante mí penden sobre pago de pesetas, se saca á pública subasta por término de veinte dias una suerte de viña y tierra calma compuesta de diez brazadas y 120 estadales, situada en el pago de la Canaleja de este término, con pozo, lagar y enseres y su caserío, que se compone solo de planta baja, distribuido solo en portal, casa para los lagares y trabajador, una pequeña cochinería, cocina y pila, lindando la expresada suerte por el Norte con viña de D. José de la Herran, por Oeste con otra de D. Francisco Recio, por Sur con la hijuela y por Este con otra de D. José Liaño; habiendo sido apreciada por peritos en la cantidad de 9.120 pesetas 37 céntimos.

Para cuyo remate se ha señalado el día veinte y tres de Noviembre entrante, á las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado situado en la planta baja de la casa Ayuntamiento, advirtiéndose que no se admitirán posturas que dejen de cubrir las dos terceras partes del avalúo, que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto hasta el acto del remate en la Escribanía de mi cargo, calle Medina, núm. 22, con los cuales deberán conformarse y sin derecho á exigir otros los licitadores, los que, para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Sucursal del Banco de España, una cantidad igual por lo ménos al diez por ciento de dicho precio. Jerez de la Frontera veinte y cuatro de Octubre de 1885.—El Actuario, Francisco Sanchez Olarte.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—S Juan de los Caballeros. MAÑANA.—San Mateo.
SANTO DE HOY.—Los Stos. Vicente, Sabina y Cristeta, Mártir de Avila.
MAÑANA.—San Simon y San Judas Tadeo Apóstoles.
—Todas las misas rezadas y la cantada con responso, á las nueve, que se dirán en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, el miércoles 28 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de D.ª Elisa Bond y Coen (q. s. g. g.), que falleció el 28 de Octubre de 1884.

†

Hoy Mártir 27, á las tres y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico el cadáver de

LA SEÑORA
D.ª MARÍA DE LA CONCEPCION DE PINA
Y GARCÍA DE BLANCO.
(Q. S. G. G.)

Sus viudo, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, Director espiritual, demás parientes y afectos,
Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente á la conducción del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.
Vivia: calle Molineros, núm. 17.

Alcance.
Extracto de los periódicos de Madrid del día 25.
CONSEJO DE MINISTROS.
A poco más de las doce terminó el celebrado ayer bajo la presidencia de Su Majestad.
A creer la versión ministerial, esta reunión no ha revestido importancia excepcional. Se ha tratado con extensión los asuntos de política interior y exterior, se ha puesto en conocimiento de S. M. las noticias que el gobierno ha recibido del

capitan general de Filipinas, se ha disertado sobre la cuestión de Oriente, y después de la acostumbrada firma los ministros se retiraron tranquilamente á sus casas.

Entre los documentos examinados figuran el dirigido por el gobernador general de Filipinas y los partes oficiales del gobernador P. M. de las Carolinas, Sr. Capriles, y del comandante del vapor *San Quintín*, Sr. España.

Segun la versión oficial, del minucioso examen de los mismos resulta la convicción absoluta que la prioridad de la toma de posesion de la isla de Yap corresponde indiscutiblemente á la expedición española, porque aunque no se hizo ceremonia solemne, como en circunstancias análogas practicaron los representantes de nuestro gobierno, durante la permanencia de los expedicionarios en la citada isla, y cuando estaban solos, realizaron repetidos actos de ocupación, desembarcando los materiales para construir viviendas en los parajes que designaron, y algunos otros que justifican la toma de posesion, además de los derechos que *ab antiquo* España tiene sobre dichas regiones.

Respecto á la cuestión relativa á la diferente actitud de los Sres. Capriles y España, el gobierno aunque bien informado desde luego, ha acordado esperar el expediente que para depurar lo ocurrido instruyó, por orden del general Terreros, un brigadier de ingenieros, y que se espera por el próximo correo de la vía española, y cuyo expediente, unido á los que obran en poder del gobierno, pasarán para su resolución definitiva al Consejo Supremo de guerra y marina.

S. M. ha firmado algunos decretos de Marina y de Guerra, entre ellos la promoción al empleo de brigadier al coronel más antiguo de artillería señor Ozores, que es destinado de comandante general del cuerpo en el distrito de Granada.

—Las noticias recibidas por el último correo de Filipinas van dando una idea aproximada de los sucesos ocurridos en Yap.

Con objeto de depurar la conducta de los jefes de la expedición española era creencia general en Manila que los puntos que serán controvertidos en la sumaria mandada instruir por el gobernador superior se contraerán á los siguientes:

Causas que retrasaron la instalacion inmediata del gobernador político militar y demás personal puesto á sus inmediatas órdenes.

Auxilios prestados por los marineros españoles á la corbeta *Ulis*, cuando sin práctico y con averías entró en el puerto de Yap, tropezando con dificultades para dar ancla, maniobra difícil por el estado del mar y falta de condiciones de aquel punto.

Razones que obligaron á dar orden escrita al oficial de escolta de la bandera para que ésta fuese arriada.

Sorpresa ejercida sobre los mandarines ó reyezuelos del Archipiélago, que estaban reunidos para rendir acatamiento á la autoridad española, y que después firmaron el acta de protectorado redactada por el comandante del *Ulis*.

Entrevista tenida á bordo del *San Quintín* por los jefes de nuestra expedición y comandante alemán.

Causas que motivaron el reembarque de materiales y provisiones y regreso á Manila del jefe de la expedición, Sr. España, y gobernador político militar de las Carolinas.

Estos importantes puntos, objeto de conversaciones y animados comentarios entre los españoles de Manila, son, segun las correspondencias de los mismos, los que darán motivo á las investigaciones en el expediente instruido, y en él debe aparecer con perfecta claridad todo lo ocurrido y que hoy por las reservas del gobierno, permanece en una confusion verdaderamente lamentable.

La importancia del suceso, que tanto afecta á los intereses y dignidad nacional, merece que se haga sobre el mismo la luz que con fundamento exige la opinión pública, á fin de poder apreciar las responsabilidades en que, sea por cualquiera, se haya podido incurrir.

—Un telegrama de Berlin que publica el *Standard* dá cuenta de la impresion producida por la publicación parcial de la nota alemana en Madrid. Dice así:

«Aquí se siente bastante molestia por el uso que ha hecho el gobierno español de la última nota alemana. Parece que ha publicado extractos que no dan una impresion verídica de su carácter. No ha entresacado más que aquellos párrafos que eran agradables á sus ideas, excluyendo cuidadosamente cuanto hería las pretensiones de España. La publicación de la nota en el *Diario Oficial* del imperio obedece al deseo de neutralizar esta manera de obrar tan parcial.»

—Las dos personas detenidas anoche, por repartir proclamas, son D. Florian Zubizarreta y Herbiti, oficial primero del archivo del Consejo supremo de guerra y marina y D. Manuel Gil, director de *La Correspondencia Militar*.

El primero ha declarado que las proclamas se las habia entregado el Sr. Gil. En el domicilio de éste encontró el inspector Sr. Zaquero gran número de ejemplares de aquéllas.

Los detenidos que se encuentran en la Cárcel parece que serán puestos á disposición de los tribunales militares.

—La noticia misteriosa que de un asunto en que intervenía el gobierno inglés y el español y se atravesaban muchos miles de pesetas dió ayer un apreciable colega de la mañana, parece que se roza

con un robo de carpetas de títulos de la Deuda que se han tratado de vender en Londres.

El autor que se llama V. de apellido, viene ya segun la policía inglesa en un vapor que navega hácia Vigo, donde llegará de un momento á otro y donde le espera la policía española para echarle mano.

—Los ministeriales desmienten anoche la actitud de disidencias, en que se ha supuesto al Sr. Romero Robledo; y llegaban hasta asegurar, que el primer acto de este señor cuando llegue á Madrid, no dejará duda de su adhesión á la política y á la persona del Sr. Cánovas.

Parécenos, que esto no lo creen todos los conservadores.

—En virtud del informe unánime dado por el Consejo de Sanidad, el señor ministro de la Gobernación ha redactado una real orden, que hoy aparecerá en la *Gaceta*, prohibiendo la visita á los cementerios, en los dias 1.º y 2.º de Noviembre, en las poblaciones donde oficialmente ha existido la epidemia cólica.

—Confirmando lo que ya dijimos no há mucho, podemos asegurar que las Cortes se reunirán en la primera quincena de Diciembre.

—El Sr. Romero Robledo llegará á Madrid el martes á las siete y media de la mañana. Sus amigos se preparan á disponerle un cariñoso recibimiento.

—Efectivamente: tampoco ayer hubo manifestacion. Y van tres fracasos en una sola semana.

Hubo, sí, precauciones civiles para evitar la tantas veces anunciada y nunca vista exhibicion de esos invisibles manifestantes que siempre están saliendo—al decir del gobierno y nunca acaban de salir.

Con muy buen juicio, el vecindario madrileño para nada ha tenido en cuenta lo que acerca de la manifestacion se decía en los centros oficiales, y ha estado tan tranquilo como en la época de mayor sosiego.

TELEGRAMAS.
(De *El Imparcial*.)

LA PRENSA DE BERLIN Y LO DE YAP.
Viena 23 (1.28 tarde.)

La prensa de Berlin comenta las noticias que ha traído el correo sobre lo ocurrido cuando la ocupación de Yap.

Declara que después de conocidos circunstanciadamente aquellos sucesos, son insostenibles los derechos de España sobre las Carolinas.

Los periódicos alemanes apoyan su afirmacion en el siguiente sofisma: «Es así que España creyó necesario tomar posesion de las islas Carolinas: »Ergo no las posesía.»

Y añaden que siendo esa la situacion, es tanto más de agradecer la moderacion de que ha estado dando pruebas Alemania desde el principio del conflicto.

LA CONSPIRACION REALISTA EN FRANCIA.
Paris 23 (9.49 noche.)

La opinion está muy sobrecitada con lo que liaman el «Congreso de príncipes en Eu» es decir, con la reunion de personas reales en el castillo de Eu para solemnizar las bodas de la princesa María de Orleans.

Le *Cri du Peuple* afirma que se trata de una conspiracion orleanista.

Aquí se dice entre gente bastante seria que, en efecto, el gobierno se ha ocupado y se ocupa del asunto, y que tiene pruebas de la existencia de una conspiracion para derribar á la república.

Otros ponen en duda que se aproveche para conspirar una reunion á la que concurren príncipes y representantes de países amigos de Francia.

Pero realmente la opinion general es que la familia de Orleans trama seriamente contra la república, y que sus individuos son un peligro para las instituciones del país.

Créese que los príncipes de las familias que han reinado en Francia serán expulsados.

NOTICIAS DE FRANCIA.
Paris 23 (8.35 noche.)

El gobierno francés ha recibido la invitacion formal para que Francia asista á la proyectada Conferencia europea para el arreglo de la cuestion de los Balcanes. Mañana se reunirá el Consejo de ministros para resolver la respuesta que ha de dar á la invitacion.

Se ha celebrado la Conferencia monetaria no estando Bélgica representada, por no querer conformarse con las condiciones que propone Francia para la prorrogacion de la union latina, habiéndose, sin embargo, prorrogado la convencion hasta Abril.

LA MEDIACION DEL PAPA.
Viena 24 (12.40 tarde.)

Considérase seguro que pronto enviará el Papa á la aprobacion de los gobiernos de Berlin y Madrid el proyecto de arreglo como resultado de la mediacion que por ambos gobiernos se le confió en el asunto de las Carolinas.

Este documento ha sido redactado por el prelado del capitulo de San Pedro, uno de los más célebres publicistas del mundo católico.

EL PROGRAMA DE LA CONFERENCIA.
Viena 25 (1.20 madrugada.)

A la solemne apertura de las Delegaciones, verificada hoy, ha asistido en masa el gobierno.

Ante las Delegaciones el emperador ha recordado con entusiasmo el bello puesto en la entrevista de Kremier á la amistad de los tres emperadores.

Auxiliaremos—ha dicho—á las grandes potencias de Europa al restablecimiento del orden legal constituido en los Balcanes por los tratados internacionales. Este es el único medio para conservar la paz en Europa.»

Estas palabras vienen á ser la síntesis del programa sobre que ha de versar la anunciada Conferencia.

La situacion se ha tranquilizado completamente.

(De la *Agencia Fabra*.)

Paris 24.—*El Figaro* publica una conversacion del príncipe Jerónimo Napoleon en la que ha dicho: «Preveo que con la nueva Cámara no se podrá gobernar y que la anarquía es inevitable, á no ser que se reforme la República y que se dé más fuerza al poder ejecutivo.»

El príncipe dá á comprender que aceptaría la presidencia de la República si se reformase.

Londres 24.—El gobierno inglés ha aceptado la nueva conferencia, pero ha declarado que se opondrá al destronamiento del príncipe de Bulgaria.

Paris 24.—El Consejo de ministros se ha reunido esta mañana y ha decidido que aceptará la nueva conferencia, pero con algunas reservas.

Constantinopla 24.—Alemania y Austria han informado al gobierno turco que aceptan la conferencia.

Londres 24.—Dice el *Times* que toda la caballería sérvia ha recibido el orden de ir á la frontera de Bulgaria.

Coruña 25.—Ha fondeado en este puerto el vapor correo *San Agustín*, sin novedad.

Sofia 25.—Los sérvios han penetrado en Bulgaria por Klesoura, hácia Trunee. Es inminente un encuentro.

Paris 25.—Parece completo el acuerdo entre Inglaterra, Francia é Italia en la cuestion de Oriente. Este acuerdo servirá de contrapeso á la inteligencia de los tres emperadores que comienza á ser insoportable.

Es inminente una batalla entre sérvios y búlgaros en las inmediaciones de Trunee.

Constantinopla 25.—Todos los embajadores excepto el de Inglaterra, han recibido instrucciones para la conferencia.

Se cree que el representante de Francia ha recibido órdenes para hacer reservas, en el caso de que la conferencia decidiera enviar alguna intimacion al príncipe Alejandro, declarando que este es asunto de la incumbencia de Turquía y no de la conferencia.

El representante de Italia ha manifestado que no tenia instrucciones respecto á esta eventualidad.

Se cree sin embargo que la conferencia se reunirá muy en breve.

Seccion Comercial.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 1.º de peseta á 1.88 Cerdo, de 0.º00 de peseta á 0.º0.—Oveja, de 1.18 de peseta á 1.24.—Macho, de 1.18 de peseta á 1.24.—Carnero, de 1.18 de peseta á 1.24.

Trigo, de 40 á 50.—Cebada, de 27 á 29.—Garbanzos, de 60 á 150.—Alpiste, de 50 á 52.—Habas, de 38 á 40.—Arvejonas, de 40 á 42.—Maiz, de 42 á 43.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 24. Vapor español James Haynes, de Gibraltar en 10 horas con duelas.
Vapor español Galicia, de Alicante en 3 dias con carga general de tránsito.
Barca francesa Tranquebar, de Saint Pierre en 95 dias con azúcar de tránsito.
Barca noruega Eva, de Filadelfia en 39 dias con duelas.
Bergantin-goleta ruso Rahua, de Falmouth en 56 dias con madera de pino.

Día 25. Vapor español Montañez, de Málaga en 14 horas con carga general de tránsito.
Vapor español Julio, de Argel en 3 dias con cebada de tránsito.

SALIERON.

Día 23 en la noche. Vapor español correo Reina Mercedes, con carga general para Barcelona y Manila.
Día 24. Bergantin inglés Frusly, con sal para San Juan de Terranova.
Día 25. Vapor español José Perez, con carga general para Vigo y Santander.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA, Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 27.

7 de la mañana.	11 30 de la mañana.
12 30 de la tarde.	2 de la tarde.
3 de la idem.	4 de la idem.

EL FARO DE LA VIRTUD

Libro de lectura para las Escuelas, por la Srta. D.ª Carolina de Soto y Corro y Gonzalez, con la revision y licencia del Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, Dr. D. Fray Zeferino Gonzalez y con una introduccion del distinguido orador sagrado D. Alejandro Corrales, Pro. Director del Seminario de Escuelas Pias de Sanlúcar de Barrameda, y misionero apostólico.

DE VENTA EN LA LIBRERIA LARGA, 8

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás,

Arrendamientos.

En la calle Mendona, esquina a la de Luis Perez, se arrienda una bodega de cabida de 50 botas, con pozo. Darán razon, San Agustín, 8. 5

Se arrienda un: huza de tierra de 19 aranzadas p. go del Cha: con.—Para su ajuste, Larga 38 peluquería. 5

Se arrienda desde ahora, se traspasa, ó se vende, el Rancho de Maricuerda: en la calle de Francos, Almacén del Siglo, informarán. 30—28

Se arrienda desde ahora una dehesa llamada Las Lagunas, compuesta de 163 aranzadas, término de esta ciudad.—Informarán, calle de San Agustín, 10. 19

Se alquila desde ahora y para el uso que mejor convenga, el local donde ha estado el depósito de botellas calle Santísima Trinidad, núm. 4.—Darán razon, Francos, 29. dmv.—15—21

Anuncios.

LUZ ELÉCTRICA.

Aparatos portátiles. Pidanse catálogos al Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona. 19—8

Al público.

Se hacen asientos de regilla en sillones, sillones, balancines y banquetas con toda perfeccion y a precios económicos, en la calle del Palomar, núm. 30. 4—1

Sr L... en M...

El Aceite de Hígado de Bacalao, es seguramente el mejor medicamento para curar reuma, bronquitis y consunción, de un modo provechoso modifica la sangre y los humores de las personas débiles y linfáticas, dado el caso que ocasiona disgusto, flatos ó pesadez de estómago, á punto fijo es preciso dejar el aceite de hígado de bacalao ordinario para valerse del Aceite de Hígado de Bacalao Defresne, convertido por la Pancreatina en una crema blanca de buena apariencia, fácil para digerir y agradable al paladar. El Aceite Defresne es siempre eficaz, se ha vuelto asimilable pues contiene el jugo pancreático el mas poderoso digestivo hasta entonces conocido.

D. BAR.

MAQUINAS DE COSER.

En la calle Consistorio 2, barberías se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquina, por deterioradas que estén.

Interesante

A MIS FAVORES DEBORES.

Sin dejar las pastas de ser las mejores en gusto y paladar que se han visto y conocido, como pueden desengañarse los aficionados con solo emplear dos cuartos; desde el 1.º de Setiembre en adelante los polvorones, tortas de Moron y las de aceite, todas se venden á peseta los 400 gramos. Además habrá polvorones de avelana, almendra chocolate y limon, á 5 rs. Los demás géneros á los precios de costumbre. De todas las clases hay piezas á dos cuartos.

Calle Misericordia esquina á la de San Cristóbal.

LOS TORCAS 1

Gran novedad.

Desde el 25 de Octubre hasta el mismo día de Noviembre, se condimenta en el horno de bizcocho de la Por-veña los ricos buñuelos de viento, rellenos de las mejores pastas y dulces, iguales á los que por la fiesta de los Santos, se expenden en las principales confiterías de la corte. Se despacharán calientes, en las primeras horas de la mañana, al precio de 4 reales libra. 6

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN-MÚNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona

ACEITUNAS.

Se acaban de recibir GORDALES y MANZANILLAS en el almacén de la calle de D.ª Blanca número 23, legítimas sevillanas.

También se expende VINO JEREZ superior á 2 1/2 reales botella sin casco y 3 1/2 rs. con él.

D.ª BLANCA NÚM. 23. 30—2

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

Hígado de Bacalao

con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más as de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA

AL COMERCIO.

Tengo el gusto de ofrecer al comercio de esta localidad y provincias una importante partida de pimientos en rama, legítimos de Murcia, á 65 rs. arroba que contienen de 2 1/2 á 3 millares.

500 kilogramos de graega de 1.ª, á 6 1/2 rs. el kilogramo.

60 quintales regaliz (palo orozul) á 40 rs. quintal sobre wagon ó á domicilio en esta localidad.

PAGOS AL CONTADO.

Avisos: Encaramada, núm. 10,

JOSÉ MARIA MORENO, Comisionista.

FRACANCIA IMPERECEDERA



Celebre

AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pintado, sistema turcaeta, PLUMAS METALICAS DE EGUREN

Librería calle Larga, núm. 33.

¡No más canas!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, concha su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.

GOTA Y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D. Laville. El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico. Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS. Véase en todas las Farmacias y Droguerías.—Envíese gratis un folleto explicativo. EXIJASE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS Y ESTA FIRMA:

EN EL TALLER

FUNDICION Y CERRAJERÍA

DE GUTIERREZ Y COMPAÑIA,

situado en Vallesequillo, Jerez.

Se construyen toda clase de trabajos en hierro fundido y dulce.—Norias con canchillos, doble vertedera.—Prensas hidráulicas y de palanca para orujo de uva.—Husillos para lagares, de hierro dulce y fundido, con platillo giratorio y sin él, y tuercas de bronce.—Campanas.

Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas de vapor, trilladoras, etc.

En el mismo taller se alquilan aparatos para levantar peso, como son: Gatos, Cabrestantes, Motones, etc., etc., á precios convencionales.

JD-0

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS Y RA YADOS

Librería Larga, núm. 33

J. VIOLA

ÓPTICO

CALLE LARGA, NÚMERO 53.

Magnifico surtido en gafas y lentes de Roca, garantizado.—Idem en Finglas de Bohemia, de todas clases.—Armações para gafas.—Lentes de oro y plata, níquel, acero y concha.—Gemelos marinos y de teatro.—Barómetros y termómetros.—Microscopios compuestos y sencillos.—Estuches de matemáticas.—Pantometros y cartabones y otros muchos aparatos que seria prolijo enumerar.

Relojes despertadores y objetos religiosos. Gran surtido en cromos y estampas de litografía.

CALLE LARGA, NÚMERO 53.

SOLO PERMANECERÁ OCHO DIAS.

Interesante.

El dueño de EL MUNDO ELEGANTE ha puesto al frente del ramo de camisería uno de los mejores camiseros de Madrid; y lo servirá con puntualidad, perfeccion y economía.

Calle Larga, núm. 27.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

D. BERNARDO GUNDERSEN

dueño exclusivo de la Gran

JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA

y almacén al por mayor y menor de

Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.

CADIZ

pona en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

TALLER DE RELOJERIA Y PLATERIA.

TALLER DE JOYERIA Y OPTICA.

SE HACEN FILTROS

EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

HOJALATERÍA Y LAMPISTERÍA

DE JOSÉ PIÑERO

ALGARVE, NÚM. 10 (frente á la calle de los Remedios).

Hay un buen surtido PLOMO ESTAÑADO POR DENTRO, para la conduccion de aguas.—Jarras de trasiego, de lata superior, con los flejes estañados por dentro y fuera.—Canoas.—Rociadores.—Embudos de válvula.—Bombos.—Baterías de cocina completa, de hierro y porcelana.—Cedazos para vino, de todas clases y tamaños.—Telas metálicas y alambrados.—Chapas de plomo y zinc.—Cristal plano y hueco de todos tamaños.

Y otra infinidad de artículos que seria difícil enumerar.

Se colocan instalaciones de gas y agua

Se ponen cristales á domicilio y se componen aparatos de todas clases en precios arreglados y con la exactitud que de antiguo tiene acreditado.

CALLE ALGARVE, NÚMERO 10,

FRENTE Á LA DE REMEDIOS.

METAL ESTAÑADO

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Hdefonso de Vargas y de D. Juan Rebutto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medina, Larga, 92

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,

J. E. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.